

+
 C
 M
 Y
 K

Varias bancadas presentan ante el Senado solicitud de remoción contra el defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez



Cusco, viernes 18 de setiembre del 2026 Año: CXXV N° 39,513 Miembro de la Asociación Nacional de Anunciantes del Perú

¡Exigen reglas claras!

Cuestionan proyecto de ordenanza sobre transporte en la ruta Hiram Bingham por vacíos legales y falta de claridad

▲ Especialistas y operadores advierten que la propuesta de la Municipalidad de Urubamba confunde las figuras de 'concesión' y 'autorización', lo que podría generar inseguridad jurídica en el acceso a Machu Picchu



Seis candidatos a la Municipalidad del Cusco denuncian presunto uso de recursos públicos En campaña electoral

Serenazgo interviene a vendedora ambulante que huyó con "vuelto" de una turista

Papa León XIV bendijo a Gran Unidad Escolar Inca Garcilaso de La Vega

Destapan mafia de entradas a Machupicchu: 8 agencias usaron bots para acaparar casi 210 mil boletos

Las empresas bloqueaban los cupos de manera automatizada para revenderlos a precios inflados, dejando el sistema oficial sin disponibilidad para turistas reales



Papa León XIV bendijo a Gran Unidad Escolar Inca Garcilaso de La Vega

Desde el Vaticano envió bendición papal por sus 75 años de fundación



La comunidad de la Gran Unidad Escolar Inca Garcilaso de la Vega de Cusco recibió la bendición apostólica del papa León XIV con motivo de sus 75 años de fundación, un reconocimiento que fue presentado durante una misa de acción de gracias celebrada en la Basílica Catedral del Cusco. La ceremonia, presidida por el vicario general de la Arquidiócesis, padre Manuel Bravo Álvarez, reunió a directivos, estudiantes, padres de familia y exalumnos del emblemático plantel ubicado en la prolongación de la avenida De La Cultura.

El documento enviado desde el Vaticano señala que "Su santidad León XIV otorga de corazón la implorada bendición apostólica a la I.E. Inca Garcilaso de la Vega en

ocasión del 75 aniversario de su fundación", e invoca abundancia de gracia divina para la comunidad educativa. El director del colegio, Erminio Rojas Zavaleta, destacó el significado del reconocimiento. "Es un honor recibir la bendición sabiendo que Garcilaso corona los festejos de sus 75 años. Nos sentimos sumamente alegres", expresó.

La gestión para obtener la distinción comenzó en 2025, cuando la idea nació en la Semana Santa Cusqueña, en un Sábado de Gloria. Los garcilasianos se acercaron a monseñor Lizardo Estrada Herrera, arzobispo Coadjutor de la Arquidiócesis del Cusco.

Monseñor los guió a seguir por el conducto regular y el 26 de mayo por mesa de partes del Ar-

zobispado ingresó la sagrada intención que ya no era solo de los ex alumnos, sino de los directivos, los docentes de Religión y padres de familia. La segunda semana de ese mes, Robert Prevost, el "papa peruano" fue elegido como el sucesor de San Pedro.

"El Congreso de la República ya había reconocido al colegio y otras instituciones también, y no podía faltar algo mucho más solemne, mucho más fuerte que esta bendición papal que trascendía y daba en el punto porque estábamos cumpliendo 75 años de fundación", resaltó, manifestando que muchos de la organización que se habían formado eran ingenuos y que incluso al momento no asimilan, por la emoción, la magnitud de este saludo de Su santidad León XVI.

Dictan 12 meses de prisión preventiva por millonario robo de más de s/ 727 mil en Plaza Vea

Los delincuentes clonaron placas, maniataron al vigilante y violentaron 19 cajas de transferencia en la bóveda de tesorería

El Séptimo Juzgado de Investigación Preparatoria de la Corte Superior de Justicia de Cusco, liderado por la jueza Alicia Vargas León, dictó 12 meses de prisión preventiva contra Alain Vidal Ferro Grajeda, Ernesto Erasmo Ccasa Quispe y Juan Diego Falero Llacma. Los imputados son señalados como los presuntos autores del millonario asalto al establecimiento de la Compañía Food Retail S.A.C. (Plaza Vea), ubicado en la Ciudad Imperial.

De acuerdo con la tesis fiscal, el atraco se perpetró entre la noche del 8 y la madrugada del 9 de diciembre de 2024. Los investigados ingresaron al recinto a bordo de un vehículo con placa clonada y se ocultaron estratégicamente hasta la hora del cierre. Posteriormente, redujeron y maniataron al vigilante del local, Luisberto Ramírez Álvarez, para tomar el control absoluto del edificio.

El botín y el internamiento en Quencqcoro

Una vez dentro de la zona restringida, los asaltantes accedieron a la bóveda de tesorería, donde violentaron un total de 19 cajas de transferencia. El perjuicio económico total asciende a S/ 727,713.80.

La magistrada declaró fundada en parte la solicitud del Ministerio Público —que inicialmente requería 18 meses— y dispuso el internamiento inmediato de los tres hombres en el Establecimiento Penitenciario de Quencqcoro. La medida cautelar rige desde el 28 de agosto de 2026 hasta el 27 de agosto de 2027, tiempo en el que se continuarán las diligencias por los delitos de robo agravado y banda criminal.



Auditoría destapa mafia de entradas a Machupicchu: ocho agencias usaron bots para acaparar casi 210 mil boletos

Las empresas bloqueaban los cupos de manera automatizada para revenderlos a precios inflados, dejando el sistema oficial sin disponibilidad para turistas reales

Una exhaustiva auditoría interna del Ministerio de Cultura (Mincul) reveló un escandaloso esquema de fraude tecnológico en el sector turismo: hasta ocho agencias de viajes utilizaron sistemas automatizados (bots) para bloquear un total de 209,051 entradas a la Ilaqta de Machu Picchu. Este mecanismo generaba una escasez artificial crónica en la plataforma oficial del Estado, afectando severamente la imagen internacional del país y la economía de la región.

El informe detalla que, del volumen total de pases acaparados, unas 132,000 reservas fueron anuladas o se dejaron vencer por las propias agencias al no lograr revenderlas a tarifas sobrevaloradas. Esta manipulación informática impedía que los visitantes independientes o los operadores formales adquirieran los accesos, mostrando los calendarios de la plataforma

institucional Tu Boleto completamente saturados y sin cupos disponibles durante meses.

Nuevas medidas de control y penalizaciones

Frente a la gravedad de los hallazgos, el titular del Mincul, Alberto Beingolea Delgado, anunció una reestructuración radical en las condiciones de acceso y de compra online para blindar el sistema:

Eliminación de reservas temporales: Se suprimió de forma definitiva la opción que permitía a las agencias retener y congelar el inventario de boletos por un lapso de hasta tres horas sin efectuar el pago.

Ventana de pago de 15 minutos: Bajo las nuevas reglas, cualquier usuario o empresa que inicie el proceso de compra deberá registrarse con datos de identidad válidos y completar el pago electrónico en un máximo de 15 minutos. De lo contrario,

el sistema liberará los cupos de manera automática.

Cero tolerancia a la especulación: La Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (GERCETUR Cusco) ya ha derivado los expedientes de las agencias implicadas ante la Contraloría General de la República y la Fiscalía para el inicio de las acciones legales por presunto fraude e irregularidades comerciales.

Gremios empresariales, como la Cámara de Comercio de Cusco, respaldaron los cambios técnicos al advertir que este oscuro manejo —heredado de regímenes previos que flexibilizaron los candados digitales— le generaba al Estado pérdidas superiores a los S/ 25 millones anuales. El Mincul reafirmó su compromiso de transparentar la venta informática para erradicar las mafias de reventa y devolver la previsibilidad al turismo receptivo.



Exigen que la comuna edil revise el texto, defina reglas claras y justifique legalmente los nuevos requisitos de evaluación antes de su aprobación

Cuestionan proyecto de ordenanza sobre transporte turístico en la ruta Hiram Bingham por vacíos legales y falta de claridad

Especialistas y operadores advierten que la propuesta de la Municipalidad de Urubamba confunde las figuras de 'concesión' y 'autorización', lo que podría generar inseguridad jurídica en el acceso a Machu Picchu.

La Municipalidad Provincial de Urubamba se encuentra en el ojo de la tormenta tras la difusión del proyecto de ordenanza que busca establecer un régimen transitorio para el servicio de transporte turístico en la ruta Hiram Bingham, la vía estratégica que conecta Machupicchu Pueblo con la emblemática ciudadela inca. La propuesta normativa viene recibiendo serias observaciones debido a las nuevas condiciones técnicas y legales que pretende implementar, las cuales, según expertos del sector, carecen de un sustento jurídico sólido.

El principal punto de conflicto radica en que el proyecto busca convertir en obligaciones generales las condiciones exclusivas bajo las cuales funcionó la anterior concesión. Juristas y gremios del sector han advertido que esta medida incurre en un grave error conceptual, dado que una concesión y una autorización son figuras legales totalmente diferentes. Mientras la primera otorga un derecho exclusivo regulado por un contrato específico, la segunda responde a un régimen administrativo general al que cualquier operador



que cumpla la ley debería poder acceder de manera equitativa.

Asimismo, la propuesta municipal incorpora de manera intempestiva nuevos requisitos y un complejo sistema de evaluación y selección de operadores.

Diversos actores del turismo regional señalan que este mecanismo carece de criterios objetivos y de un sustento legal expreso, lo que abre la puerta a la arbitrariedad, la falta de transparencia y a posibles ventajas indebidamente

en un mercado altamente competitivo.

Frente a este escenario de incertidumbre, diversos sectores técnicos y empresariales están planteando formalmente que la Municipalidad Provincial de Urubamba paralice la aprobación del proyecto para someterlo a una revisión integral. La exigencia hacia el concejo municipal es clara: se deben precisar con exactitud las condiciones, requisitos y procedimientos que serán aplicables al transporte turístico

en esta ruta, garantizando la libre competencia, el marco constitucional y la seguridad de los miles de visitantes que usan esta vía diariamente.

De no corregirse estos vacíos, la ordenanza no solo arrastraría vicios de ilegalidad que la harían vulnerable a impugnaciones en los fueros judiciales o ante el Indecopi por barreras burocráticas, sino que además podría poner en riesgo la predictibilidad operativa del principal destino turístico del Perú.



Serenazgo interviene a vendedora ambulante que huyó con "vuelto" de una turista

La comerciante negó inicialmente haber recibido un billete de 20 soles, pero la presión la obligó a devolverlo

Un nuevo episodio de informalidad encendió las alarmas en el corazón de la ciudad. Una turista

nacional se vio obligada a recurrir al personal de Serenazgo del Cusco para recuperar su dinero, luego

de que una vendedora ambulante de llaveros huiera con su vuelto tras recibir un billete de 20 soles.

El incidente ocurrió en pleno Centro Histórico, una zona donde los visitantes extranjeros y nacionales denuncian de forma constante el acoso y las malas prácticas de algunos comerciantes informales, lustrabotas y 'jaladores'. Según el reporte oficial, la comerciante intentó negar los hechos en un primer momento, pero la presión de los agentes y el testimonio de los testigos la obligaron a devolver el dinero.

Este panorama reaviva el malestar de los ciudadanos y empresarios locales, quienes se preguntan hasta cuándo el desorden y la ilegalidad camparán en las calles más emblemáticas del Cusco, afectando la imagen del principal destino turístico del país.



BCR pone en circulación moneda de plata por el bicentenario del Colegio de Educandas

Moneda de plata comienza a circular, estas son sus características

El Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) puso en circulación desde este 17 de setiembre una moneda de plata conmemorativa por los 200 años del Glorioso Colegio de Educandas del Cusco, institución considerada la primera escuela pública femenina del país.

La moneda tiene una denominación de S/ 1, está acuñada en plata de ley 0,925 y contiene media onza troy de plata fina. Tiene un diámetro de 33 milímetros, acabado proof, canto estriado y corresponde al año de acuñación 2026. La emisión máxima será de 5,000 unidades.

El Glorioso Colegio de Educandas del Cusco fue fundado el 8 de julio de 1825 por el libertador Simón Bolívar. Entre sus exalumnas destacan la escritora Clorinda Matto de Turner y María Trinidad Enríquez, reconocida como la primera mujer universitaria y abogada de América.

¿CÓMO ES LA MONEDA?

En el anverso aparece el Escudo de Armas del Perú, acompañado por la inscripción "BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ",

el año de acuñación 2026 y la denominación "UN SOL".

En el reverso se encuentra la frase "BICENTENARIO DEL GLORIOSO COLEGIO DE EDUCANDAS DEL CUSCO", junto con el logotipo oficial de la conmemoración y los años 1825-2025. Como elemento principal se observa la puerta de acceso a la Capilla de San Juan de Dios del Colegio de Educandas.

La moneda es de curso legal, aunque su precio de venta inicial es superior a su valor nominal debido a que se trata de una pieza conmemorativa de plata. El BCRP informó que podrá adquirirse a S/ 159 a través de su Portal de Ventas.





FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1901
Hecho el Depósito Legal con el N° 2003-3261

EDITORIAL

El colapso de las taquillas y la complacencia regional: Machu Picchu al límite

Cusco se encuentra en una encrucijada crítica a las puertas de la Semana Turística. Mientras la Plaza Mayor se viste de fiesta y algarabía por campañas deportivas o aniversarios institucionales, la columna vertebral de nuestra economía agoniza bajo el peso de la ineficacia institucional y el descarado acaparamiento del patrimonio que nos pertenece a todos. La reciente intervención de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (GERCE-TUR) al denunciar a cuatro agencias de viaje por presunto acaparamiento sistemático de boletos a la Llaqta de Machu Picchu no es un hecho aislado; es el síntoma de un sistema podrido que prioriza el beneficio de unos pocos mafiosos del turismo por encima del desarrollo regional y la dignidad de los visitantes.

No podemos seguir vendiendo al mundo la imagen de la "Capital Arqueológica de América" si la experiencia real del viajero que llega a nuestras tierras es un calvario de desorden. Ver filas interminables de turistas extranjeros y nacionales pernoctando a la intemperie en Aguas Calientes para arañar una de las mil entradas presenciales diarias es una vergüenza internacional. El descontento, la falta de agua en servicios básicos y el colapso logístico no solo ahuyentan al visitante, sino que amenazan con desatar pérdidas millonarias similares a las crisis sociales pasadas. ¿De qué sirve que se anuncien liberaciones de reservas de entradas de último minuto si las mafias digitales y los vacíos en el sistema virtual siguen dominando el acceso a nuestra maravilla?

Esta crisis reputacional y operativa se entrelaza de forma alarmante con la inoperancia de nuestras autoridades políticas. El informe del Ministerio de Cultura y los hallazgos fiscales coinciden temporalmente con una alarmante parálisis en la inversión pública regional. El Cusco ostenta la penosa cifra de cientos de proyectos paralizados o con ejecución presupuestal cero, incluyendo obras de mejoramiento de infraestructura turística vitales valorizadas en millones de soles. En lugar de liderar soluciones, el Gobierno Regional de Cusco y las municipalidades provinciales parecen más concentrados en la inminente contienda electoral del próximo mes. Mientras los candidatos saturan las calles de promesas vacías y pintas propagandísticas, los problemas estructurales de la ciudad—desde la inseguridad y las economías criminales en expansión hasta el colapso del transporte turístico—continúan sin rumbo ni presupuesto real.

La solución a este desastre requiere firmeza inmediata, no paliativos cosméticos. Es urgente la implementación definitiva de un software de boletaje transparente, blindado contra la reventa automatizada y que reduzca drásticamente los tiempos de pago para liberar automáticamente los cupos no utilizados. Asimismo, la creación de una autoridad autónoma que unifique la gestión del santuario histórico se vuelve una necesidad imperativa para mitigar el caos. Cusco no puede seguir viviendo del misticismo de su pasado mientras destruye su presente. Si las autoridades y los gremios privados honestos no recuperan el control de Machu Picchu frente a los acaparadores y la ineficiencia fiscal, la recesión turística dejará de ser una advertencia macroeconómica para convertirse en la trágica realidad de miles de familias cusqueñas que dependen del turismo diario. Es hora de limpiar la casa y gobernar con el nivel que la historia nos exige.

21 años avanzando Juntos

Never Patrik Miranda Aburto
Directora ejecutiva del programa Juntos

El programa Juntos fue creado con una tarea concreta: promover el acceso de los hogares en situación de pobreza a los servicios de salud y educación, y contribuir a la formación de capital humano. La lógica es simple: un niño sano y bien alimentado logra un mejor aprovechamiento escolar. Veintiún años después, podemos ver qué resultados hemos alcanzado y qué nos dice la evidencia.

En Chuschi, Ayacucho, donde comenzó esta intervención, 805 hogares recibieron por primera vez el incentivo monetario de Juntos. Lo que entonces fue una experiencia focalizada se convirtió, con los años, en una intervención de alcance nacional que hoy acompaña a más de 792,000 hogares.

La evidencia se refleja en resultados concretos. Actualmente, más de 1.5 millones de miembros objetivo —es decir, gestantes, niños y adolescentes— cumplen sus responsabilidades en salud o educación. En junio de 2026, más de 87,000 niños menores de 12 meses accedieron al paquete integrado de salud; y en educación, más de 1.1 millones de estudiantes cumplen sus responsabilidades.

Estos resultados deben leerse a la luz de la evidencia acumulada. Un estudio global elaborado por Unicef destacó los avances del Perú en la reducción de la pobreza infantil multidimensional durante las últimas dos décadas, gracias a intervenciones como la de Juntos.

Esta evidencia, sumada a la experiencia acumulada, sustentó el rediseño de la intervención en 2020. Una de sus principales innovaciones fue el establecimiento de transferencias diferenciadas, vinculadas a distintas etapas y necesidades de los hogares.

Este cambio permitió ampliar el acompañamiento hacia nuevas etapas de la vida y nuevas oportunidades. Así surgió la estrategia para promover el acceso a la educación superior, logrando, entre 2020 y 2025, que más de 21,000 jóvenes provenientes de hogares usuarios ingresen a diversas universidades del país.

Para las usuarias se implementó el Plan Mi Independencia Económica, iniciativa que promueve el emprendimiento y busca ampliar las oportunidades de generación de ingresos con el objetivo de lograr una mayor autonomía financiera.

Después de veintiún años, Juntos mantiene la misión con la que comenzó su historia en Chuschi, pero también ha incorporado nuevos desafíos: contribuir a la reducción de la anemia y la desnutrición, acompañar a los adolescentes en el tránsito hacia la educación superior y promover que más usuarias desarrollen emprendimientos. La diferencia es que ahora contamos con más experiencia y evidencia para orientar nuestra intervención. El objetivo sigue siendo el mismo: que la pobreza no determine el futuro de ningún niño.



Seis candidatos a la Municipalidad del Cusco denuncian presunto uso de recursos públicos en campaña electoral

Alertaron que alcaldes distritales en contienda estarían utilizando presupuestos municipales, generando una competencia desigual

En un pronunciamiento conjunto que agita el escenario político local, seis candidatos a la Municipalidad Provincial del Cusco denunciaron públicamente el presunto uso de recursos, bienes y espacios públicos con fines electorales por parte de los postulantes que ocupan los primeros lugares en las encuestas y de actuales autoridades en funciones.

En conferencia de prensa, los candidatos Delfín Quispe (Pro Obras), Eulogio Tapia (Buen Gobierno), Gabriela Paliza (Ahora Nación), Iván Hurtado (Avanza País), Jorge Cargas (Libertad Popular) y Federico Huamán (Podemos) expresaron su rechazo a lo que consideran una flagrante infracción a las normas electorales y exigieron la intervención inmediata de los organismos fiscalizadores.

Competencia desigual y millonarios presupuestos

Los denunciantes, quienes se autodefinieron como "nuevas figuras en la política regional", señalaron que el desarrollo de estas campañas opulentas contamina visualmente la Ciudad Imperial y quiebra el principio de equidad en la contienda.

Entre los puntos más críticos de su agenda, los postulantes denunciaron:

Uso del aparato estatal: El aprovechamiento de infraestructura y logística pública para favorecer actividades proselitistas de los candidatos oficialistas.

Alcaldes en campaña: Presuntas maniobras de alcaldes distritales que, estando en carrera electoral, estarían desviando presupuestos y bienes de sus comunas para beneficio propio.

Financiamiento bajo la

lupa: El supuesto financiamiento de mítines y propaganda a través de proveedores del Estado, un mecanismo que pidieron investigar a fondo.

Llamado al voto informado

Ante la falta de control que perciben en las calles, los seis líderes políticos demandaron al Jurado Electoral Especial (JEE) del Cusco y a la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) reforzar la fiscalización de los fondos de campaña.

Finalmente, hicieron un llamado enérgico a la ciudadanía cusqueña, especialmente a los electores indecisos, para que evalúen con rigurosidad las propuestas, los antecedentes y la procedencia del dinero de cada candidato antes de emitir su voto en los próximos comicios regionales y municipales.



Incendio estructural por cortocircuito en Kari Grande deja una persona herida

La emergencia movilizó a bomberos, serenazgo y vecinos durante la madrugada de hoy en el Cusco



Un incendio estructural registrado durante la madrugada de hoy en la urbanización Kari Grande alertó a los vecinos de la zona y dejó como saldo una persona herida con quemaduras, además de considerables daños materiales en una vivienda familiar.

De acuerdo con las evaluaciones preliminares de la Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres, el siniestro se habría originado a causa de un cortocircuito en las instalaciones eléctricas del inmueble. La rápida expansión de las llamas requirió la intervención conjunta de la Compañía de Bomberos N.º 39 Cusco, agentes de Serenazgo, la Policía Nacional del Perú (PNP) y los propios residentes del sector, quienes unieron esfuerzos para controlar el fuego y evitar que se propagara a las viviendas colindantes.

ATENCIÓN MÉDICA Y AYUDA HUMANITARIA

La persona herida, quien presenta quemaduras en una de sus piernas, recibió los primeros auxilios en el lugar antes de recibir atención médica especializada. Su condición se reporta como estable gracias a la oportuna respuesta de los cuerpos de auxilio.

Tras declararse la emergencia bajo control, brigadas de asistencia social e infraestructura desplegaron las siguientes acciones de respuesta inmediata:

Bienes entregados: Se distribuyeron frazadas, mantas térmicas, camillas y prendas de vestir diseñadas especialmente para los menores de edad afectados.

Compromiso institucional: Las autoridades locales confirmaron que mantendrán el monitoreo en la zona y continuarán gestionando apoyo logístico adicional para cubrir las necesidades básicas de subsistencia de las familias damnificadas.

Transfieren más de 205 millones de soles al MTC para afrontar el Fenómeno El Niño

El Decreto Supremo 191-2026-EF establece que los fondos serán financiados con cargo a la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

Con el objetivo de financiar intervenciones de preparación y respuesta ante el peligro del Fenómeno El Niño, el Poder Ejecutivo emitió una transferencia de partida a favor del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) por un valor de S/ 205 263 400.

La transferencia de partidas en el presupuesto del sector para el Año Fiscal 2026 al MTC se oficializó en el Decreto Supremo 191-2026-EF, publicado esta mañana en el diario oficial El Peruano.

El dispositivo legal establece que los fondos serán financiados con cargo a la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), dado que estos recursos, por su naturaleza y coyuntura, no han sido previstos en el presupuesto institucional para este año fiscal.

El citado decreto fue firmado por la presidenta Keiko Fujimori y el ministro de Economía, Elmer Cuba.

Asimismo, la Comisión Multisectorial encargada del Estudio Nacional del Fe-

nómeno El Niño (ENFEN) elevó a 85 % la probabilidad de que el evento alcance una magnitud extraordinaria durante el mes de septiembre, en la región Niño 1+2, espacio que comprende la costa norte y centro del Perú.

En su último reporte publicado, el ENFEN también proyectó un 82 % de probabilidades de que el fenómeno climático alcance un nivel extraordinario en octubre, y estimó que suceda lo mismo en noviembre (con 78 % de probabilidades), diciembre (70 %) y en enero de 2027 (59 %).

Estas proyecciones contrastan con las del reporte anterior, publicado el 28 de agosto, cuando estimaba un 75 % de probabilidades de un Niño Costero de magnitud extraordinaria en septiembre; diez puntos porcentuales menos que el último pronóstico. No obstante, para enero de 2027 situaba las mismas probabilidades en un 62 %, tres dígitos porcentuales más que la proyección del último reporte.



Las mujeres con educación superior no universitaria perciben en promedio S/1,621 mensuales, frente a S/2,040 de los hombres. La diferencia es de S/419 al mes, según análisis del Observatorio de Empleabilidad de IDAT.

Cusco registra la menor brecha de ingresos entre profesionales técnicos de cuatro regiones analizadas: 20.5%



Entre las personas ocupadas con educación superior no universitaria en Cusco, los hombres perciben un ingreso promedio mensual de S/2,040, frente a S/1,621 de las mujeres. La diferencia ascien-

de a S/419 mensuales y equivale a una brecha de 20.5% respecto del ingreso masculino, informó el Observatorio de Empleabilidad de IDAT sobre la base de cifras del INEI-EPEN y los Observatorios Socioe-

conómicos Laborales regionales.

Tomando como aproximación estadística oficial a los profesionales técnicos a la población ocupada con

educación superior no universitaria, Cusco presenta la menor brecha entre las cuatro regiones analizadas por el Observatorio. Para Silvana de los Heros, head de Empleabilidad de IDAT, el resultado es relevante, aunque todavía muestra una diferencia económica que debe seguir siendo observada a lo largo de la trayectoria laboral.

"Cusco muestra una distancia menor dentro del grupo de regiones analizadas, pero una brecha de 20.5% sigue siendo significativa. La formación técnica abre oportunidades concretas; el desafío es que hombres y mujeres puedan transformar esa formación en trayectorias de crecimiento y mejores ingresos en condiciones cada vez más equitativas", señaló de los Heros.

El desafío está en las trayectorias laborales

En términos simples, por cada S/100 de ingreso promedio de un hombre con educación superior no universitaria en Cusco, una mujer percibe cerca de S/80. La diferencia regional es menor que las observadas por el mismo análisis en Ica, Lambayeque y La Libertad.

A nivel nacional, el último dato oficial disponible identificado con desagregación por sexo y nivel educativo, correspondiente a 2024, muestra una brecha mayor: los hombres con educación superior no universitaria percibieron en promedio S/2,144 mensuales, frente a S/1,508.5 de las mujeres. La diferencia fue de S/635.5, equivalente a 29.6%.

El escenario convive con una mejora en los ingresos

del segmento. En Lima Metropolitana, donde existe una serie reciente comparable, el ingreso promedio de las personas con educación superior no universitaria creció 6.9% en 2025 y superó por primera vez los S/2,000 mensuales hacia el cierre del año; entre diciembre de 2025 y febrero de 2026, avanzó 7.6% interanual.

De los Heros sostuvo que el reto debe abordarse desde las trayectorias laborales, con medidas de continuidad alrededor de la maternidad, mayor formalización de los primeros empleos y transparencia sobre bandas salariales y oportunidades de crecimiento. Preciso que las cifras reflejan diferencias de ingresos promedio y no implican, por sí solas, discriminación salarial directa.

Pallpata, Suyckutambo, Coporaque y Alto Pichigua no registran oportunamente información en el SINPAD; Alto Pichigua reporta 0 % de ejecución del presupuesto para emergencias

Contraloría alerta deficiencias en cuatro municipios de Espinar ante riesgo de escasez de agua por Fenómeno El Niño



La Contraloría General de la República identificó situaciones adversas en las municipalidades distritales de Pallpata, Suyckutambo, Coporaque y Alto Pichigua, provincia de Espinar, relacionadas con el registro y remisión oportuna de información sobre el peligro inminente por escasez de agua previsto para el periodo de lluvias 2026-2027.

Según los informes de control, esta falta de información podría limitar el monitoreo del riesgo, dificultar la adopción de medidas oportu-

nas y la asignación de recursos presupuestales, y comprometer la atención de la población expuesta a un riesgo calificado como muy alto.

Mediante los Informes de Orientación de Oficio N.os 056-2026-OCI/0387-SOO, 057-2026-OCI/0387-SOO, 058-2026-OCI/0387-SOO y 059-2026-OCI/0387-SOO, correspondientes a los periodos de evaluación comprendidos entre el 13 de agosto y el 7 de setiembre de 2026, la Contraloría advirtió que las municipalidades no vienen

registrando ni remitiendo oportunamente, a través del Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD), la información relacionada con el peligro inminente por déficit hídrico.

En Pallpata, se registró una demora de 22 días en la gestión del acceso al sistema informático. En Suyckutambo, la municipalidad atribuyó el incumplimiento a la falta de personal técnico calificado para realizar los registros. En Coporaque y Alto Pichigua, las fichas de peligro inminente permanecían pendientes de envío y no contaban con el sustento técnico correspondiente. Asimismo, Alto Pichigua reportó un avance de 0,00 % en la ejecución del presupuesto asignado para atender emergencias.

De acuerdo con la normativa del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), los gobiernos

locales tienen la responsabilidad de ejecutar acciones de preparación y respuesta, así como registrar permanentemente la información sobre peligros inminentes en el aplicativo SINPAD. En este caso, el déficit hídrico identificado en las cuencas se encuentra asociado a las condiciones generadas por el Fenómeno El Niño.

La omisión o demora en el registro de esta información técnica contraviene dichas disposiciones, debido a que limita la capacidad de las entidades para coordinar y adoptar oportunamente medidas de respuesta, así como para brindar asistencia humanitaria a la población afectada o expuesta a situaciones de emergencia y desastre.

El informe también advierte que las municipalidades postergaron la habilitación de accesos al sistema o la contratación de personal idóneo, retrasando la respuesta frente al Estado de Emergencia Hídrica establecido mediante el Decreto Supremo N.º 116-2026-PCM. Asimismo, tres distritos no atendieron

las alertas formuladas en informes de control anteriores, en los que se advertía que no contaban con planes específicos de gestión del riesgo de desastres ni con almacenes para bienes de ayuda humanitaria.

Según la Contraloría, estas situaciones adversas permanecen sin ser corregidas, pese a que el plazo máximo establecido para su atención ya venció. Los hechos advertidos podrían limitar la capacidad de respuesta de las municipalidades frente a la escasez de agua y afectar la atención oportuna de las poblaciones expuestas a riesgo ante las consecuencias del Fenómeno El Niño.

Ante las situaciones identificadas, la Contraloría General de la República recomendó poner los informes en conocimiento de los titulares de las municipalidades distritales de Pallpata, Suyckutambo, Coporaque y Alto Pichigua, a fin de que dispongan la adopción de las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

El hecho ocurrió en un bus que trasladaba a los alumnos del Liceo Naval Almirante Guise tras un campeonato deportivo.

Diez escolares retenidos por presunta agresión sexual contra un compañero en colegio de San Borja en medio de alarmante alza de casos a nivel nacional



La Policía Nacional del Perú (PNP) y el Ministerio Público intervinieron y mantienen bajo retención a diez estudiantes de quinto año de secundaria del Colegio Liceo Naval Almirante Guise, ubicado en el distrito de San Borja, tras ser denunciados por una presunta agresión sexual en agravio de un compañero de 16 años. El caso ha vuelto a encender las alarmas sobre la capacidad de los centros educativos para prevenir y contener las situaciones de violencia extrema entre adolescentes. De acuerdo con las primeras investigaciones de la Séptima Fiscalía de Familia de Lima, el condenable hecho se habría perpetrado el pasado 15 de septiembre. La

agresión ocurrió en el interior de un autobús institucional que transportaba de regreso a los integrantes de la selección de fútbol del colegio desde el distrito de Surco hacia San Borja, luego de disputar un torneo deportivo intercolegios.

Tras formalizarse la denuncia por parte de la familia de la víctima (alumno de cuarto de secundaria), las autoridades policiales ingresaron al plantel para intervenir a los presuntos agresores. Actualmente, los menores se encuentran pasando las pericias correspondientes del médico legista y permanecen custodiados en dependencias de la División de Protección del Niño y Ado-

lescente de la PNP. El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) se encuentra brindando asistencia legal y psicológica integral al afectado y a su entorno familiar. Por su parte, la Defensoría del Pueblo desplegó un equipo para supervisar las actuaciones fiscales y constatar la activación de los protocolos de convivencia escolar en la institución administrada por la Marina de Guerra del Perú. El colegio emitió un comunicado interno afirmando que brindará todas las facilidades a la justicia y adoptará las medidas disciplinarias respectivas.

Una crisis sistémica en las aulas

Este lamentable suceso expone de forma crítica las vulnerabilidades y desafíos técnicos que afrontan las escuelas del país en materia de resguardo, supervisión de actividades extracurriculares y respuesta oportuna. Lejos de ser un hecho aislado, el panorama nacional describe una preocupante tendencia al alza.

Gobierno transfiere más de S/ 205 millones al MTC para enfrentar el Fenómeno El Niño

Los recursos extraordinarios financiarán intervenciones inmediatas en carreteras, puentes y sistemas de telecomunicaciones a nivel nacional.



El Poder Ejecutivo formalizó la transferencia extraordinaria de S/ 205,263,400 a favor del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), con el objetivo de ejecutar acciones urgentes de preparación frente al próximo ciclo del Fenómeno El Niño 2026-2027. La medida fue aprobada mediante el Decreto Supremo N.º 191-2026-EF.

Los fondos provienen de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Esta inyección presupuestal se destinará a mitigar los riesgos de colapso en la infraestructura vial y asegurar la conectividad del país ante el pronóstico de lluvias torrenciales y huaicos. El presupuesto asignado se divide estratégicamente en dos rubros:

- Gasto corriente (Bienes y Servicios): Un total de S/ 135,455,000 para el mantenimiento preventivo de vías y la adquisición de maquinaria pesada.
- Gasto de capital (Activos no Fi-

nancieros): Un monto de S/ 69,808,400 destinado al reforzamiento estructural de puentes y obras físicas de protección.

Prioridades y fiscalización

El MTC tiene un plazo de cinco días calendario para desagregar estos recursos. La norma estipula estrictamente que el dinero no podrá ser destinado a fines distintos para los cuales fue transferido.

Entre las prioridades operativas se encuentra la intervención inmediata en puntos críticos de la Carretera Central MTC contará con más de S/205 millones para preparación y respuesta ante el Fenómeno El Niño, el mantenimiento de puentes modulares en las regiones del norte y centro, y la instalación de sistemas de telecomunicaciones de emergencia para asegurar el flujo de información en zonas aisladas. Con esta medida, el Ejecutivo busca reducir el impacto económico y social de las emergencias climáticas.

Los grupos parlamentarios Juntos por el Perú, Buen Gobierno, Ahora Nación y Obras formalizaron la solicitud ante la Mesa Directiva de la Cámara Alta.

Cuatro bancadas presentan en el Senado pedido de remoción extraordinaria contra el Defensor del Pueblo Josué Gutiérrez por falta grave



La permanencia de Josué Gutiérrez Córdor al frente de la Defensoría del Pueblo ha entrado en su escenario más crítico. En una acción política conjunta, cuatro bancadas del recién instaurado Senado de la República presentaron formalmente una solicitud de remoción inmediata por la causal de falta grave en el ejercicio de sus funciones. El documento, que ingresó por mesa de partes

con carácter de urgente, busca apartar al polémico funcionario de una de las magistraturas de persuasión más importantes del Estado peruano.

La iniciativa legislativa cuenta con el respaldo y las firmas de los portavoces de las bancadas de Juntos por el Perú, Buen Gobierno, Ahora Nación y Obras. Los parlamentarios firmantes coinciden en que

la gestión de Gutiérrez ha cruzado una línea de "infringimiento e idoneidad moral", afectando severamente la legitimidad, autonomía e imparcialidad que constitucionalmente caracterizan a la Defensoría del Pueblo.

Los fundamentos de la acusación

El extenso documento acusatorio se sostiene sobre tres pilares fundamentales que, a criterio de los senadores demandantes, configuran una "actuación abiertamente negligente":

1. Declaraciones contra el orden constitucional: Se cuestionan con severidad las recientes opiniones públicas

de Josué Gutiérrez, en las cuales deslizó posturas favorables e interpretaciones normativas ajenas a la Carta Magna respecto a una eventual disolución o cierre del Congreso de la República. Para los legisladores, estas afirmaciones rompen el principio de neutralidad y atentan contra el equilibrio de poderes.

2. Designaciones e irregularidades contractuales: La moción incorpora los hallazgos detallados de los recientes informes de control emitidos por la Contraloría General de la República. Dichas auditorías revelaron el nombramiento de personal de confianza que no cumplía con los perfiles mínimos requeridos por ley, así como la adjudicación

de contratos de consultoría bajo sospecha de direccionamiento.

3. Desmantelamiento de áreas clave: Se acusa al defensor de haber debilitado de manera sistemática las oficinas adjuntas encargadas de la supervisión de los derechos humanos, los conflictos sociales y los derechos de los pueblos indígenas, priorizando una agenda de naturaleza política partidaria antes que la defensa del ciudadano.

El camino hacia la destitución en el Pleno

De acuerdo con el reglamento interno de la Cámara Alta, el documento será derivado de manera inmediata a la Comisión de Procedimientos Especiales. Este grupo de trabajo será el encargado de evaluar los

argumentos de las bancadas y notificar formalmente a Josué Gutiérrez para que ejerza su derecho a la defensa, ya sea de forma escrita o presencial, en un plazo máximo que no excederá los 30 días hábiles.

Posteriormente, la comisión emitirá un informe final que será elevado al Pleno del Senado para su debate y votación definitiva. Al tratarse de una alta dignidad del Estado, la valla para su destitución es alta: se requerirá el voto a favor de los dos tercios del número legal de miembros, lo que equivale a 40 de los 60 senadores que integran la cámara legislativa. Voceros de las bancadas promotoras señalaron que ya se encuentran en conversaciones con otros bloques del Parlamento para asegurar los votos necesarios y poner fin a lo que denominan una "gestión insostenible".

Los datos oficiales del INDEC revelan que el empleo no registrado afecta a más de 6.1 millones de personas en los principales aglomerados urbanos.

La informalidad laboral en Argentina marca un récord histórico y alcanza al 45 % de los trabajadores

La desocupación trepó al 7.9 % en el segundo trimestre de 2026 en medio de una persistente destrucción de puestos de trabajo formales.



La calidad del empleo en Argentina ha alcanzado un punto crítico. La tasa de informalidad laboral subió a un récord histórico del 45 % durante el se-

gundo trimestre del año, según el informe de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) difundido este jueves por el Instituto Nacional de Estadística

y Censos (INDEC). Esta cifra representa un salto de 0.8 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior y un incremento de 1.8 puntos en la com-

paración interanual.

El empeoramiento de las condiciones de trabajo coincide con una subida en la tasa de desempleo, que se ubicó en un 7.9 %, afectando a aproximadamente 1.2 millones de personas desocupadas dentro de los 31 conglomerados urbanos evaluados. El mercado de trabajo operó bajo un escenario de estancamiento general, en el que la actividad económica de la nación suramericana se contrajo un 0.6 % trimestral.

Caída del empleo registrado y asimetrías

El aumento de la informalidad refleja una marcada sustitución de puestos laborales protegidos por

modalidades de subsistencia. De acuerdo con los registros oficiales de la Secretaría de Trabajo:

- Destrucción de empleo bajo contrato: Sectores clave y mano de obra intensivos, como la industria manufacturera y el comercio, lideraron la pérdida neta de puestos de trabajo bajo relación de dependencia.
- Refugio en el cuentapropismo: El autoempleo y los trabajos "por cuenta propia" sin aportes previsionales absorbieron a la población desplazada. Actualmente, 6.1 millones de argentinos ejercen su labor en la informalidad

absoluta, careciendo de obra social o cobertura jubilatoria.

El informe detalla que el Gran Rosario y el Gran Córdoba registran los índices de desocupación más complejos del interior del país, alcanzando el 11.5 % y 10.5 % respectivamente. Asimismo, las brechas sociodemográficas se profundizan, afectando de manera desproporcionada a las mujeres jóvenes de entre 14 y 29 años, donde el desempleo escala hasta el 17.1 %. Analistas económicos señalan que las reformas de flexibilización laboral impulsadas a inicios de año no han logrado revertir la tendencia ante la recesión que golpea al consumo interno.

Trump amenaza a la Unión Europea con fuertes aranceles y corte comercial si concreta alianza con Canadá

El mandatario estadounidense califica de "acto hostil" la propuesta de incorporar a Ottawa como el primer "miembro asociado" del bloque europeo.



El presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, escaló drásticamente la tensión geopolítica global al amenazar con imponer elevados aranceles a la Unión Europea (UE) o incluso suspender el comercio directo con el bloque si prospera la iniciativa de otorgarle a Canadá el estatus especial de "miembro asociado".

Las advertencias fueron lanzadas por el mandatario durante una rueda de prensa en Carolina del Norte, pocas horas después de que la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, formalizara el ofrecimiento a Ottawa durante su discurso anual sobre el Estado de la Unión.

"Si hacen eso, si considero que es un acto hostil, impon-

dré aranceles muy serios o dejaré de comerciar con Europa en muchas cosas", declaró Trump, quien además tildó la propuesta de "ridícula" y arremetió contra su vecino del norte calificándolo como un "pésimo socio comercial" en el marco de una guerra de aranceles mutuos del 50 %.

Un frente común ante la presión de Washington

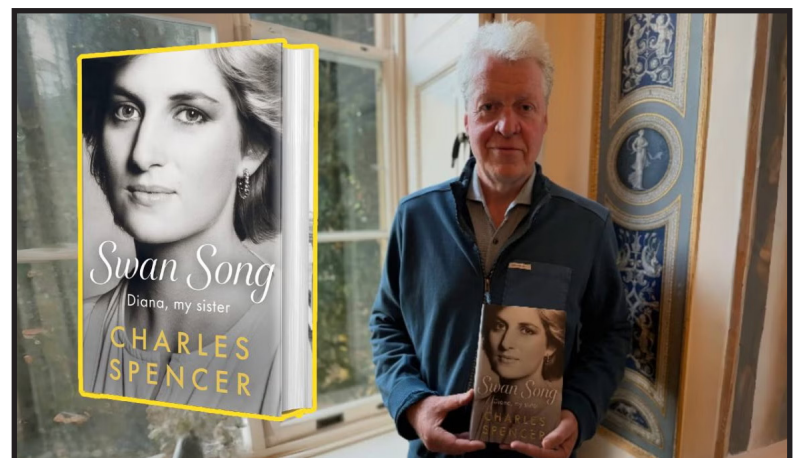
Lejos de retroceder ante las advertencias de la Casa Blanca, el primer ministro canadiense, Mark Carney, acudió este jueves al plenario de la Eurocámara en Estrasburgo para defender la alianza, asegurando que buscan resiliencia para que ninguna superpotencia controle sus mercados

abiertos o mine sus democracias.

La propuesta de incorporar a Canadá bajo una figura inédita —que aún debe ser definida legalmente por los 27 Estados miembros— apunta a estrechar la cooperación estratégica en materias críticas como la inteligencia artificial, seguridad energética, minerales clave e industria de la defensa, sirviendo de escudo comercial ante la volatilidad de la política exterior estadounidense. Por su parte, portavoces de la Comisión Europea respondieron de manera firme que el fortalecimiento de sus lazos bilaterales "no va en contra de nadie" sino a favor de su propia fortaleza común.

Hermano de Lady Di afirma que Carlos III habló de la muerte de la princesa "como si hubiera ganado la lotería"

Charles Spencer lanza explosivas declaraciones en su nuevo libro de memorias sobre el estado de ánimo del entonces príncipe tras la tragedia de 1997.



Una nueva y profunda crisis sacude a la familia real británica tras revelarse explosivos extractos del próximo libro de Charles Spencer, noveno conde de Spencer y hermano menor de Diana de Gales. En sus memorias tituladas Swan Song: Diana, My Sister, el aristócrata asegura que el entonces príncipe Carlos sonaba "eufórico y exaltado, como si hubiera ganado la lotería" durante la llamada telefónica en la que abordaron el trágico fallecimiento de la princesa en París en 1997.

Según los fragmentos publicados este jueves por el diario Daily Mail, Spencer describe que, a diferencia de otros allegados que se encontraban conmocionados y sin palabras, la reacción del hoy monarca fue llamativamente pragmática. "A diferencia de las demás personas que me llamaron... él sonaba eufórico", escribe el conde. En retrospectiva, Spencer interpreta que el primer impulso de Carlos fue pensar en

cómo este suceso lo liberaría para casarse con la mujer que amaba (Camilla Parker Bowles), en lugar de lamentar la pérdida de su exesposa.

Respuesta de la Corona

Estas afirmaciones se suman a las revelaciones del día previo, donde Spencer acusó al rey de haberle dicho que el recuerdo de Diana "se desvanecería pronto" durante las disputas por el funeral.

En una inusual y contundente réplica institucional, un portavoz del Palacio de Buckingham emitió un comunicado señalando que, aunque no comentan sobre libros por principio, el monarca es consciente de que "el dolor de la pérdida de un hermano puede nublar la razón, afectar el juicio y distorsionar los recuerdos" de formas que otros no reconocen, incluso décadas después de la tragedia. El libro saldrá a la venta mundial el próximo 22 de septiembre.



JEBECENTRO "ACERO"
Tapizados en general con jebe y marroquin
Tapabarros
Todo tipo de trabajos en jebe
☎ 954 723 565
♀ VIA EXPRESA (ALTURA PENAL)

Su seguridad es primero...
Frenocentro "EL CHUPA"
Cambio de pastillas en general
Cable freno de mano
Cable de embrague
Líquido de freno
Mantenimiento en general
☎ 954 723 565
♀ VIA EXPRESA (ALTURA PENAL) Pregunte por Heber Lopez



SERVICIOS PERSONALES

AVISOS PÚBLICOS
SOLO PARA ADULTOS

Xiomarita
estrenadita
905438117

Roxy
San Sebastian
983107756

Chatita
huanuqueña
947081996

Shirley
946455177

Rosario
nueva
974687986

Sabrosita
nueva hoy
980819871

Trycia
969149533

Yadira
939433027

Chatita
quillabamba
989555272

Andrea
921779522



HORÓSCOPO DIARIO

18 de setiembre de 2026

♈ ARIES

Póngase en guardia, una antigua relación intenta descentrarle. Haga buen uso de los últimos ingresos. Día bueno para hacer nuevos clientes. La postura al dormir es la causa de sus dolores de espalda.

♉ TAURO

El trato con su pareja tiende a mejorar. Cuidado con sus facturas. Sea consecuente con sus decisiones de trabajo. Un calzado más adecuado y sus pies se lo agradecerán.

♊ GÉMINIS

Gran momento para las amistades intensas. El dinero será fuente de preocupaciones o inquietudes. Envíe su currículum y espere respuesta; va a tener suerte. Su dentadura le ocasionará pequeños problemas.

♋ CÁNCER

Ha dejado en segundo plano a alguna persona muy querida. Un robo o un descuido pueden desajustar su economía. Retome algún antiguo proyecto profesional. Conviene que visite a un masajista.

♌ LEO

En el amor, despreocúpese y seguro que surgirá algo. Una buena amistad le pone tras la pista de un negocio. Pequeñas preocupaciones en su entorno laboral. No se preocupe por su salud, desaparecerá esa tos.

♍ VIRGO

Envíe flores a esa persona tan especial. Debe preocuparse más por su economía. Destine más horas a su formación laboral. Deseche esa obsesión por la salud, está perfectamente.

♎ LIBRA

Debe romper esa amistad que le está martirizando. No se lamente ahora del dinero que ha gastado días atrás. Reconsidere su actitud en el trabajo. Una buena pedicura es lo que usted necesita.

♏ ESCORPIO

Debe ceder para armonizar con la persona amada. Siga con el control de gastos. Está bajo una influencia positiva que favorece su trabajo. Ágil y con energía suficiente para hacer lo que le apetezca.

♐ SAGITARIO

Intente comprender lo que demanda su pareja. Cualquier tipo de inversión puede funcionar. En el trabajo, establezca prioridades. La cabeza va a ser su zona más delicada.

♑ CAPRICORNIO

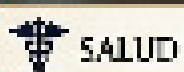
Día especialmente divertido. Disfrute un poco más de su dinero. El momento laboral es francamente bueno para su promoción. Las discusiones afectan a su salud, procure evitarlas.

♒ ACUARIO

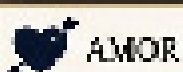
Riesgo de discutir con un amigo. Aplique toda su creatividad en ganar el dinero que necesita. Relájese y saldrá de esa sensación de ahogo en la empresa. Fatiga acumulada debido a los excesos.

♓ PISCIS

Su corazón está predispuesto a aceptar un flechazo. Jornada interesante para hacer algunas inversiones. Échele ganas al trabajo. Le vendrá bien tener un mayor contacto con la naturaleza.



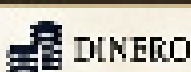
SALUD



AMOR



TRABAJO



DINERO



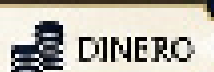
SALUD



AMOR



TRABAJO



DINERO



Declaraciones tras la derrota de Cienciano ante Montevideo City

Carlos Garcés:

"Es un golpe durísimo que cuesta asimilar. Teníamos una ventaja importante de la ida, pero dejamos que ellos crecieran y se adueñaran del trámite del partido. Nos faltó sostener el balón y jugar con la desesperación de ellos. Perder la clasificación en el último minuto nos deja con mucha bronca".

Maximiliano Amondarain:

"A nivel internacional no se pueden cometer desatenciones. Sufrimos mucho con los centros laterales y pagamos caro los errores defensivos. Teníamos la cabeza puesta en aguantar para ir a los penales

y ese descuido final nos costó el torneo. Le pedimos disculpas a la hinchada de Cusco que vino hasta acá y a los que nos alentaron a la distancia".

Neri Bandiera:

"El vestuario está destrozado porque la ilusión de pasar a semifinales era gigante. No supimos replegarnos correctamente tras el segundo gol de ellos. Las expulsiones del final (Gonzalo Falcón y Ray Sandoval) solo reflejan la frustración del momento. Ahora solo queda levantar la cabeza, regresar a Perú y enfocarnos al 100% en la Liga 1 para volver a un torneo internacional el próximo año".

Con el regreso de Lapadula y sorpresas de la liga 1: Mano Menezes confirmó convocados de la Selección Peruana para gira norteamericana

El estratega brasileño seleccionó a 26 futbolistas para afrontar los exigentes amistosos internacionales frente a Estados Unidos, México, Canadá y Colombia.



El técnico de la Selección peruana, Mano Menezes, dio a conocer la lista de jugadores convocados para los amistosos de la Bicolor en su gira por Estados Unidos y Canadá, que se disputarán en las siguientes semanas.

El entrenador de la Blanquirroja convocó a jugadores como Bassco Soyer, del Gil Vicente de Portugal, quien vuelve a la Bicolor tras superar una lesión, así como el regreso de Piero Magallanes, de Sport Huancayo, quien ya tuvo su oportunidad en la Blanquirroja. A ellos también se sumó el portero Diego Romero, de Universitario, quien retorna tras los amistosos anteriores.

Mientras que algunos jugadores como Alfonso Barco, Diego Enríquez, Jesús Castillo, Juan Pablo Goicochea y Kenyi Cabrera, entre otros, no fueron llamados para estos partidos.

LISTA DE CONVOCADOS:

Arqueros:

Diego Romero (Universitario)
Matías Córdova (Comerciantes Unidos)
Pedro Gallese (Deportivo Cali - Colombia)

Defensores:

César Inga (Universitario)
Erick Noriega (Gremio - Brasil)

Fabio Gruber (Mainz 05 - Alemania)
Marco Huamán (Alianza Lima)
Marcos López (Copenhague - Dinamarca)
Matías Zagarra (FBC Melgar)
Miguel Araujo (Sporting Cristal)
Oliver Sonne (Burnley - Inglaterra)
Renzo Garcés (Alianza Lima)

Mediocampistas:

André Carrillo (Corinthians - Brasil)
Jairo Concha (Universitario)
Jairo Vélez (Alianza Lima)
Jesús Pretell (LDU - Ecuador)
Oslimg Mora (Sport Boys)
Rodrigo Vilca (Comerciantes Unidos)
Wilder Cartagena (Orlando City - EE.UU.)
Yoshimar Yotún (Sporting Cristal)

Delanteros

Adrián Ugarriza (Hapoel Beer Sheva - Israel)
Alex Valera (Universitario)
Bassco Soyer (Gil Vicente - Portugal)
Gianluca Lapadula (Universitario)
Jhonny Vidales (FBC Melgar)
Piero Magallanes (Sport Huancayo)

Montevideo City goleó 3-0 y eliminó a Cienciano de la Sudamericana

El "Papá" pagó caro sus errores defensivos en Uruguay y quedó eliminado del torneo internacional de manera inapelable.



Se acabó el sueño del 'Papá'. Cienciano cayó 3-0 en su visita al Montevideo City y quedó eliminado en los cuar-

tos de final de la Copa Sudamericana. Nahuel Da Silva anotó en los descuentos el gol de la clasificación de los uru-

guayos.

El cuadro uruguayo llegaba con la moral al tope, ya que en su tor-

neo local iba líder, con 6 triunfos en 6 partidos. Además, en la Sudamericana había ganado sus cuatro duelos en casa y hoy necesitaba triunfar por dos goles para llevar la llave a penales, o por tres, para clasificar a una histórica semifinal. Por su parte, el cuadro cusqueño había descansado en la Liga 1 y quería volver a las 'semis' del certamen, como en el 2003.

En el primer tiempo, el equipo dirigido por Horacio Melgarejo se plantó sólido en el Estadio Centenario, y recién a los 19' la portería visitante pasó susto con un rebote bien atajado por Espinoza. El 'Papá' tuvo un par de opciones por medio de Bandiera y un tiro libre lejano de

Martinich, que el portero rival sacó con lo justo. Hasta que a los 38', Ítalo Espinoza no pudo despejar un remate en el área de Salomón Rodríguez y con el 1-0 se fueron al descanso.

En el complemento, el dueño de casa salió mucho más ofensivo, mientras al cuadro imperial se le complicó el inicio de la segunda parte. A los 54', Montes casi pone el 2-0 con un tiro libre, pero el encargado de emparejar la llave en el global fue Salomón Rodríguez, quien aprovechó un gran centro de Obregón y con un potente testazo marcó su doblete a los 57 minutos.

Luego, el local lo intentó en un par de ocasiones

por medio de Da Silva, y la respuesta de los cusqueños llegó a los 78', ya que Neri Bandiera remató, el balón se desvió y por poco no fue el descuento. En los descuentos, Romagnoli no pudo rematar bien y se perdió el tanto del descuento, mientras que a los 92', el local realizó un buen ataque y Nahuel Da Silva decretó el 3-0.

Cabe indicar que Montevideo City jugará las semifinales de la Copa Sudamericana frente al Atlético Mineiro de Brasil. Por su parte, Cienciano quedó enfocado en la Liga 1 2026, en donde buscará meterse a un torneo internacional en la próxima temporada.

Encuentra las diferencias





¡PESADILLA EN EL CENTENARIO!

El "Papá" pagó caro sus errores defensivos en Uruguay y quedó eliminado del torneo internacional de manera inapelable.

LA BICOLOR

CONVOCADOS
AMISTOSOS INTERNACIONALES
USA / MEX / COL / CAN

ARQUEROS	MEDIOCAMPISTAS
PEDRO GALLESE D. CALI (COL)	ANDRÉ CARRILLO CORINTHIANS (BRA)
MATÍAS CORDOVA COMERCIANTE UNIDOS	JAIRO CONCHA UNIVERSITARIO
DIEGO ROMERO UNIVERSITARIO	JAIRO VÉLEZ ALIANZA LIMA
	JESÚS PRETELL LDU (ECU)
DEFENSAS	OSLING MORA SPORT BOYS
OLIVER SONNE BURNLEY (ING)	RODRIGO VILCA COMERCIANTE UNIDOS
MARCOS LÓPEZ FC COCHABAMBA (BOL)	WILDER CARTAGENA OLANDO CITY (USA)
FABIO GRUBER FCV MAINZ 05 (ALE)	YOSHIMAR YOTÚN SPORTING CRISTAL
CÉSAR INGA UNIVERSITARIO	
MIGUEL ARAUJO SPORTING CRISTAL	DELANTEROS
RENZO GARCÉS ALIANZA LIMA	ADRIÁN UGARRIZA HAPOEL BE'ER SHEVA (ISR)
ERICK NORIEGA GREMIO (BRA)	ALEX VALERA UNIVERSITARIO
MARCO HUAMÁN ALIANZA LIMA	BASSCO SOYER GIL VICENTE (POR)
MATÍAS ZEGARRA FCV MELGAR	GIANLUCA LAPADULA UNIVERSITARIO
	JHONNY VIDALES FCV MELGAR
	PIERO MAGALLANES SPORT HUANCAYO

Con el regreso de Lapadula y sorpresas de la liga 1: Mano Menezes confirmó convocados de la Selección Peruana

NMEBOL SUDAMERICA

Declaraciones tras la derrota de Cienciano ante Montevideo City